



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

SAF -

- 1871

San Miguel Agreda de Mocoa, 24 de noviembre de 2023

Señor

MARCIAL BURBANO JARAMILLO

Sin datos

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 250

EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA

EJECUTADO: MARCIAL BURBANO JARAMILLO

CONCEPTO: RESOLUCION No. 0371 DEL 09/03/2022 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-219-100-16, POR INFRACCION A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDA AMBIENTAL, ESPECIALMENTE LA CONSAGRADA EN EL DECRETO 1076 DE 2015 Y DECRETO 2811 DE 1974.

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No.0371 de fecha del 09 de marzo de 2022, mediante la cual se determinó al señor **MARCIAL BURBANO JARAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.332.762, expedida en el Tambo - Nariño para que cancele la suma dineraria equivalente a **TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$3.411.447) MDA/CTE** correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015

En consecuencia, solicito al señor **MARCIAL BURBANO JARAMILLO**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora de algunas obligaciones; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviamos fotocopia del pago realizado

Cordialmente,


DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax 4295 255 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax 5925 065 Cra 11 No 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax 4356 894 Cra. 11 No 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506